

ACLARACIÓN DE AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO, pone en conocimiento la aclaración del aviso de saneamiento físico legal publicado el 02.09.2023 en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin de precisar que las partidas registrales correctas son las siguientes:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
CÁMARA DE BOMBEO DE AGUA – SECTOR NEY GÁMEZ , Área: 30.17 m2, Sector Ney Gamez, distrito de Chao, provincia de Virú, departamento de La Libertad.	11031070	Cámara de bombeo de agua	Independización con afectación en uso (*)

(*) Se precisa que los actos materia de saneamiento incluyen, de corresponder, cualquier otro señalado en el art. 243 del Reglamento de la Ley N° 29151. Chao, noviembre del 2023